



Proponen reformas para proteger la libertad de expresión y a las y los periodistas, en materia de seguridad social

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para proteger la libertad de expresión y a las y los periodistas de México, en materia de seguridad social.

En la Ley Federal del Trabajo, la iniciativa adiciona el capítulo II Bis denominado “Trabajadores periodistas” que contempla los artículos 187, 188, 189 y 190.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=16411&S=5>